

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2364** *UNEPROCON, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de mayo de 2021, se convoca a los señores accionistas de la mercantil "UNEPROCON, S.A.", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que se celebrará de manera presencial en polígono Industrial SAPRELORCA, Edificio Torreoeste, Planta 7.^a (oficinas de Manuel Jodar Asesores, S.L.P.), de Lorca (Murcia), el próximo día 17 de junio de 2021, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 18 de junio de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio de 2020.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Censura de la gestión social durante el ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Solicitud de préstamo a todos los socios en la cuantía necesaria para el buen fin de las actuaciones pendientes de la Sociedad. Este préstamo habrá de concederse, en su caso y como máximo hasta el día 30 de junio de 2021, de manera proporcional a la participación que se posea en la sociedad como máximo. La parte de aquellos socios que no aporten será ofrecida de nuevo a los socios que hayan acudido a la primera aportación.

Dicha financiación se propone que sea remunerada a interés variable en las condiciones económicas que resultan del informe del órgano de administración.

Segundo.- Aplicación de los vigentes Estatutos sociales respecto del derecho de adquisición preferente en las próximas transmisiones de acciones de la sociedad, en base a informe del Consejo de administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Lorca, 6 de mayo de 2021.- Presidente, Sebastián Miñarro García.

ID: A210029545-1